

Iniciativa beneficiará a 57 mil 560 personas con un aporte único de \$4,5 millones

# Exigen que deuda histórica sea aprobada este mes

● Presidenta regional del Colegio de Profesores, Alicia Aguilante, dijo que “no hay que darle más vueltas al asunto”.

**Christian Jiménez**

cjimenez@elpinguino.com

El reciente fin de semana, el expresidente del Colegio de Profesores, Jorge Pavez, se manifestó en las afueras de las oficinas del magisterio en la capital para rechazar una cláusula que integra el proyecto de ley de deuda histórica, que obliga a quienes serían los beneficiados a renunciar a cualquier demanda relacionada con los dineros que se les adeuda.

“La propuesta que se entrega y que se está tramitando en el Congreso Nacional es claramente insuficiente, es mezquina, es injusta, y deja fuera del posible beneficio a más de 20 mil profesores que ya han fallecido”, señaló.

De aprobarse la normativa, quedarían nulas todas las demandas nacionales e internacionales realizadas por profesores jubilados hacia el

Estado, por el no pago temprano de los dineros que se les adeuda.

Por su parte, Mario Aguilar, presidente nacional del Magisterio, afirmó que la opinión que para él es mandato “es la de los más de 27.000 docentes que participaron de la consulta, directamente aceptados por el tema de la deuda histórica”.

Desde Magallanes, la presidenta regional de los docentes, Alicia Aguilante, sostuvo que es necesario avanzar para que sea ley, afirmando que “ya está claro, no hay que darle más vuelta al asunto. Los afectados a la deuda histórica votaron, decidieron en la propuesta. Nadie dijo que estábamos conforme con el monto. Pero era ahora o nunca más se hablaría del tema”.

## Dura crítica

Por otra parte, Aguilante hizo un fuerte cuestionamiento a la clase política,



CEDIDA

**Las demandas realizadas por los maestros jubilados quedarían nulas en caso de aprobarse la ley.**

en particular a los legisladores por nulas modificaciones que tuvo la idea legislativa en el Congreso Nacional por el pago y su rango etario definido: “Hubiéramos querido que en la Cámara de Diputados y senadores se hubiera subido el monto y los plazos de pago; se podía haber propuesto en un solo pago, que era lo mínimo que esperábamos como Colegio de Profesores de Magallanes.

Pero no fue así, faltó más solidaridad y empatía hacia mis colegas afectados, ya que muchos de ellos viven en situaciones muy precarias. Pero quienes legislan se olvidan que fueron educados por un profesor y es a ellos a quien le deben mucho”, enfatizó.

El anhelo desde el magisterio es que esta ley sea promulgada antes que termine este mes.